

Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de marzo del 2016

**Oficio No. 122-DGCP-16**

**SEÑORES**

**CARLOS FERNÁNDEZ CASADO, SL**

**Presente:**

Me permito poner en su conocimiento que la Comisión Técnica de Publicación Especial de Consultoría del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, nombrada para llevar el proceso signado con el código CPIC-GADPP-001-2016; referente a la *“ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD AVANZADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONEXIÓN VIAL ENTRE EL SISTEMA VIAL VALLE DE LOS CHILLOS Y EL SECTOR DE EL ARBOLITO”*; en sesión realizada el 30 de marzo de 2016, realizó la revisión de la documentación técnica presentada en su Oferta, y en base a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de la LOSNCP, sobre la solicitud de convalidación de errores de forma, omisiones en sus ofertas, resolvió solicitarle la convalidación de errores de forma. Así como la subsanación de omisiones sobre su capacidad legal, técnica y/o económica en los siguientes aspectos:

- Presentar la documentación que acredite la experiencia del oferente debidamente apostillada,
- Presentar el compromiso de arrendamiento debidamente apostillado,
- Presentar el apostillado del compromiso de los siguientes técnicos: Ing. Experto en Tráfico, Ing. Caminos, Experto en factibilidad Financiera; Experto en Factibilidad Socioeconómica,
- Presentar apostillada la documentación que certifique la experiencia de los siguientes técnicos: Director del proyecto, Experto en Túneles, Experto en Puentes y Estructuras, Experto en Geología y Geotecnia, Experto en Tráfico, Experto en Factibilidad Financiera, Experto en Factibilidad Socioeconómica,
- Presentar la copia certificada del acta entrega recepción de la experiencia del Experto en Diseño de Iluminación

La documentación solicitada en la etapa de Convalidación de Errores se receptorán en la Dirección de Gestión de Compras Públicas del GAD Provincia de Pichincha hasta las 12H00 del día lunes 04 de abril del 2016.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.



**Dr. Edison Guerra**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**  
**CPIC-GADPP-001-2016**